OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE EVALUACION
AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

TERCER TRIMESTRE AÑO 2026

ELABORADO POR

VICTOR DANIEL GOMEZ RUEDA
PROFESIONAL DE APOYO – CONTRATISTA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Octubre 29 de 2026

1. INTRODUCCIÓN

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano, y en este sentido La Oficina de Control Interno presenta el informe de Austeridad en el Gasto Público correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2026, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2025, en el cual se muestra el análisis y la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad, de acuerdo con lo establecido en las Directivas presidenciales sobre la materia, los Decretos Departamentales 2025070003579 Decreto Departamental Austeridad-2025 fecha 05/agosto/2025 deroga los Decretos 2023070002026 del 3 de mayo de 2023 y 2025070000663 del 20 de febrero de 2025. 2021070004548 del: 25/11/2021 y D 2023070002026 del 03/05/2023 y los Decretos No. 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012, la eficiencia administrativa y lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública y la reciente aplicación de la Ley 2232 de 2022, donde se dictan medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso.

Consecuentes con lo anterior, este informe pretende además, dar a conocer los resultados de las acciones implementadas por las diferentes dependencias de la E.S.E. Hospital La María para controlar y hacer uso eficiente de los recursos, efectuar recomendaciones y crear conciencia en los usuarios internos sobre la importancia de la implementación de políticas de austeridad en el gasto público como un pilar estratégico para el cumplimiento de los objetivos institucionales y departamentales, como miembros del Conglomerado Público del Departamento de Antioquia.

2. MARCO NORMATIVO

NORMA	ARTICULO	DESCRIPCION
Constitución Política de Colombia	Artículo 189	*Corresponde al presidente de la Republica como jefe del gobierno y suprema corte Autoridad Administrativa (…) 11. Ejercer la potestad reglamentaria, mediante la expedición de los decretos, resoluciones y órdenes necesarias para la cumplida ejecución de las leyes (,,,) 20. Velar por la estricta recaudación y administración de las rentas y caudales públicos y decretar su inversión de acuerdo con las leyes.*
Constitución Política de Colombia	Artículo 209	*La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con el fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus*

NORMA	ARTICULO	DESCRIPCION
		órdenes, tendrán un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.
Ley 87 de 1993		*Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones,*
Decreto Número 0199 De 2024		*Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.*
Directiva Presidencial 08 de 2022		*Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente.*
Ley 2155 de 2021	Artículo 19	*Por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones.*
Ley 1952 de 2019	Artículo 38 y 39	*Por medio de la cual se expide el código general disciplinario, se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario.*
Decreto 984 del 2012	Articulo22	*Modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998*
Ley 1474 de 2011	Artículo 8,9, 76 y 129	*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*
Ley 1473 de 2011	Articulo 4	*Por medio de la cual se establece una regla fiscal y se dictan otras disposiciones.*
Decreto 1737 de 1998	Articulo 22	*Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.*
Decreto 115 de 1996	Artículo 34	*Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras.*
Ley 2232 de 2022		*Por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso y se dictan otras disposiciones.*
Decreto Deptal. 2025070003579	05-08-2025	*Deroga los Decretos 2023070002026 del 3 de mayo de 2023 y 2025070000663 del 20 de febrero de 2025.*
Las demás normas relacionadas con las medidas de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público en las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.		

3. OBJETIVO

Presentar al Gerente de la ESE Hospital la María y a los usuarios en general el Informe Trimestral (julio, agosto y septiembre de 2026) sobre austeridad del Gasto Público por parte de la Oficina de Control Interno, con el objeto de poner en conocimiento sobre el cumplimiento de la normatividad vigente sobre estas disposiciones en la Entidad, mediante la exposición de información, situaciones y hechos, que sirven como base para la toma de decisiones y también, formulando las respectivas recomendaciones derivadas del análisis y evaluación realizada.

4. METODOLOGIA

El informe fue preparado y elaborado utilizando los siguientes mecanismos de verificación y evaluación:

- Revisión y análisis del comportamiento de los gastos, sometidos a las políticas de austeridad trazadas por el Gobierno Nacional, el Departamento de Antioquia y la Institución.
- Análisis de la información relacionada con la Austeridad del Gasto contenida en Dinámica Gerencial, Software utilizado por la E.S.E. Hospital La María para el registro de todas sus transacciones contables y financieras y proporcionado por el área de contabilidad.
- Entrevistas con líderes de procesos que administran recursos sometidos a las políticas de austeridad del gasto público.
- Verificación de los resultados de las acciones implementadas para mejorar la racionalización y uso de los recursos públicos, directamente relacionados con las políticas de austeridad.

5. ALCANCE

Realizar seguimiento a los gastos sometidos a la política de austeridad y eficiencia en el gasto público de la E.S.E. Hospital La María, correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2026, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2025.

6. RESULTADOS DE LA EVALUACION

6.1 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La E.S.E Hospital La María suscribió durante el tercer trimestre de 2026, un total de ciento treinta y dos (132) contratos de prestación de servicios con personas naturales, de los cuales el 78.79% de ellos corresponden a contratos de personal asistencial para la prestación de los servicios de salud por un valor de $29.390.146.792 y el 21.21% restante corresponde a contratos de apoyo administrativo a los servicios de salud, por un valor de $1.639.644.161.

Es importante tener en cuenta, que los contratistas asistenciales cumplen funciones con altos estándares de especialización en el campo de la prestación de los servicios de salud, como ejemplo: Programas de salud enfermedades transmisibles, VIH, tamizajes, plan de intervenciones colectivas de salud (PIC), oncología, cirujanos y especialistas en distintas disciplinas como: Gastroenterología, radioterapia, neurocirugía, nefrología. cirujanos de tórax, neumología, vascular, otorrinolaringología, infectólogos, entre otros.

Tabla 1. Contratos de prestación de servicios suscritos en el tercer trimestre de 2026.

AREA FUNCIONAL	N° DE CONTRATOS	VALOR TOTAL	% PARTICIPACION
ASISTENCIAL	104	29.390.146.792	78.79%
ADMINISTRATIVA	28	1.639.644.161	21.21%
TOTAL	132	31.029.790.953	100%

Fuente: Matriz contratos - Oficina contratación tercer trimestre 2026.

Con los contratos de prestación de servicios suscritos en el tercer trimestre de 2026 se destaca que la ESE Hospital La María, da cumplimiento en los siguientes aspectos a las políticas de austeridad en el gasto público:

- Fueron celebrados garantizando que no existía personal de planta con capacidad para realizar las actividades contratadas, evidenciado en el Certificado de No Planta, emitido por el jefe de Personal y Nómina para cada uno de los contratos con personas naturales.
- Los contratos fueron suscritos garantizando que no existían otros contratos con igual o similar objeto al que se suscribió con cada uno de ellos.
- La contratación se ha ajustado a la disponibilidad de recursos en el presupuesto de la vigencia, contando cada uno de ellos con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal – CDP.
- Los contratos suscritos durante el periodo Julio, Agosto y Septiembre de 2026, fueron realizados primordialmente para atender los servicios de salud, para ejecutar actividades de apoyo a la gestión de los servicios de salud, es decir, contratos directamente relacionados con la misión institucional.

6.1.2 HONORARIOS

Tabla 2. Honorarios área administrativa

CÓD	NOMBRE CUENTA	3ER TRIM 2025	3ER TRIM 2026	Variación $	Variación %
51080201	HONORARIOS	-	-	-	0,0%
51117901	HONORARIOS	783.821.799	708.991.321	- 74.830.478	-9,5%
		783.821.799	708.991.321	- 74.830.478	-9,5%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad tercer trimestre 2026.

Los honorarios para el área administrativa que apoya la gestión de los servicios de salud presenta una disminución del 9.5 % reflejando un menor valor en el costo de $74.830.478 para el tercer trimestre de 2026 respecto al mismo periodo de 2025.

Tabla 3. Honorarios área asistencial

CÓD	NOMBRE CUENTA	3ER TRIM 2025	3ER TRIM 2026	Variación $	Variación %
73010309	HONORARIOS Y SERVICIOS	594.410.819	700.815.743	106.404.924	17,9%
73100302	HONORARIOS CONSULTA EXTERNA COOSALUD	673.680.599	-	- 673.680.599	-100,0%
73100309	HONORARIOS Y SERVICIOS	3.609.950.932	4.323.464.030	713.513.098	19,8%
73110302	HONORARIOS EXTERNOS	1.459.502.288	2.114.309.583	654.807.295	44,9%
73200309	HONORARIOS Y SERVICIOS	3.389.915.059	3.998.945.192	609.030.133	18,0%
73210309	HONORARIOS EXTERNOS	384.724.088	344.006.364	- 40.717.724	-10,6%
73220309	HONORARIOS Y SERVICIOS	142.064.189	174.604.125	32.539.936	22,9%
73300302	HONORARIOS EXTERNOS	3.872.465.835	7.514.956.707	3.642.490.872	94,1%
73300309	HONORARIOS Y SERVICIOS	1.763.842.982	1.823.867.254	60.024.272	3,4%
73400202	HONORARIOS Y SERVICIOS	769.756.450	1.237.460.438	467.703.988	60,8%
73400302	HONORARIOS EXTERNOS	235.251.276	318.084.739	82.833.463	35,2%
73400309	HONORARIOS Y SERVICIOS	21.498.750	22.573.686	1.074.936	5,0%
73410309	HONORARIOS Y SERVICIOS	188.201.017	254.467.790	66.266.773	35,2%
73420309	HONORARIOS SERVICIOS EXTERNOS	-	-	-	0,0%
73490309	HONORARIOS EXTERNOS	438.240.191	547.329.189	109.088.998	24,9%
73520303	HONORARIOS PROCESO TRANSPLANTE RENAL	-	-	-	0,0%
73520309	HONORARIOS PERSONAL UNIDAD RENAL	63.938.882	67.320.000	3.381.118	5,3%
73540302	HONORARIOS Y SERVICIOS EXTERNOS	-	13.466.163.387	13.466.163.387	0,0%
73550302	HONORARIOS Y SERVICIOS EXTERNOS	903.311.822	1.023.366.013	120.054.191	13,3%
73870302	HONORARIOS EXTERNOS	435.736.965	852.543.623	416.806.658	95,7%
73870309	HONORARIOS PROFESIONALES INPEC	-	-	-	0,0%
		18.946.492.144	38.784.277.863	19.837.785.719	104,7%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad tercer trimestre 2026.

Con respecto a los honorarios para el área asistencial, se observa un incremento del 104.7% en el tercer trimestre de 2026 con respecto al mismo periodo de 2025, explicado por el incremento en actividades y contratos que requieren talento humano adicional y especializado, como es el área de servicios de oncología, el PIC y otros servicios de salud.

6.1.3 Trabajo suplementario - Horas extra y recargos

Tabla 4. Horas Extra y Recargos área administrativa

CÓD	NOMBRE CUENTA	3ER TRIM 2025	3ER TRIM 2026	Variación $	Variación %
51010301	HORAS EXTRAS ORDINARIAS DIURNAS	1.560	-	- 1.560	-100,0%
51010303	HORAS EXTRAS DOMINICAL Y FESTIVAS DIURNAS	-		-	0,0%
51010304	HORAS EXTRAS DOMINICAL Y FESTIVAS NOCTURNAS	-		-	0,0%
51010305	RECARGO NOCTURNO ORDINARIO	2.088.057	-	- 2.088.057	-100,0%
51010306	RECARGO DOMINICAL Y FESTIVO DIURNO	-	-	-	0,0%
		2.089.617	-	- 2.089.617	-100,0%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad tercer trimestre 2026.

Para el tercer trimestre de 2026, por concepto de horas extras y recargos reconocidos al personal administrativo, no se registraron gastos en la Entidad.

Tabla 5. Horas Extra y Recargos área asistencial

CÓD	NOMBRE CUENTA	3ER TRIM 2025	3ER TRIM 2026	Variación $	Variación %
73010303	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	11.366.611	14.313.019	2.946.408	25,9%
73200303	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	36.914.383	50.013.239	13.098.856	35,5%
73210303	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	1.006.710	627.007	- 379.703	-37,7%
73300303	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	3.037.245	3.965.100	927.855	30,5%
73410303	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	2.121.768	3.035.339	913.571	43,1%
73550303	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	355.553	-	- 355.553	-100,0%
73860303	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	7.813.697	6.994.135	- 819.562	-10,5%
73860304	RECARGOS NOCTURNOS ORDINARIOS	3.260.027	2.910.233	- 349.794	-10,7%
		65.875.994	81.858.072	15.982.078	24,3%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad tercer trimestre 2026.

En el valor de horas extras pagadas al personal del área asistencial en la ESE Hospital La María, se identifica un aumento del 24,3 % al comparar el tercer trimestre de 2026 con el mismo periodo de 2025, ajustándose los pagos realizados a las necesidades de los servicios de salud.

6.2 PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

6.2.1 Impresos y publicaciones

Tabla 6. Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones

CÓD	NOMBRE CUENTA	3ER TRIM 2025	3ER TRIM 2026	Variación $	Variación %
51112101	IMPRESOS PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	2.501.495	3.042.878	541.383	21,6%
		2.501.495	3.042.878	541.383	21,6%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad tercer trimestre 2026.

La Entidad continúa cumpliendo los lineamientos de Austeridad en el Gasto Público por el concepto de impresos y publicaciones, La Oficina de Comunicaciones utiliza los medios digitales como: redes sociales, correos electrónicos, descansa - pantallas, grupos de WhatsApp y fotografía digital, entre otros, para informar y posicionar los servicios de la ESE Hospital ante los usuarios internos y externos. Para el tercer trimestre de 2026, se identifica un aumento del 21.6 % al comparar el tercer trimestre del periodo 2025, reflejando un mayor valor en el costo de $541.383, debido a la papelería timbrada y la señalización realizada.

6.3 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

6.3.1 Telefonía celular

Tabla 7. Telefonía celular

CÓD	NOMBRE CUENTA	3ER TRIM 2025	3ER TRIM 2026	Variación $	Variación %
51111706	TELEFONIA CELULAR	3.074.707	3.912.301	837.594	27,2%
		3.074.707	3.912.301	837.594	27,2%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad tercer trimestre 2026.

El servicio de telefonía celular de la E.S.E. Hospital La María presentó un incremento del 27,2 % durante el tercer trimestre de 2026, en comparación con el mismo periodo de 2025. Esta variación obedece principalmente a la adquisición de 12 líneas de telefonía celular destinadas al programa de VIH, con el fin de fortalecer la comunicación y el seguimiento a los usuarios, así como facilitar el desarrollo de las actividades propias del programa y garantizar el apoyo requerido para la prestación de los servicios de salud.

6.3.2 Telefonía fija

Tabla 8. Telefonía fija

CÓD	NOMBRE CUENTA	3ER TRIM 2025	3ER TRIM 2026	Variación $	Variación %
51111704	TELEFONIA	15.437.003	16.442.151	1.005.148	6,5%
		15.437.003	16.442.151	1.005.148	6,5%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad tercer trimestre 2026.

El gasto por concepto de telefonía fija de la E.S.E. Hospital La María presentó un incremento del 6,5 % durante el tercer trimestre de 2026, en comparación con el mismo periodo de 2025. Esta variación se relaciona con la demanda de los usuarios y la necesidad de fortalecer los canales de atención telefónica de la Entidad, con el fin de facilitar la comunicación, brindar orientación oportuna y atender los requerimientos de los usuarios, contribuyendo al acceso a los servicios de salud y al adecuado desarrollo de los procesos institucionales.

6.3.3 Servicios públicos

Acueducto

Tabla 9. Acueducto área administrativa

CÓD	NOMBRE CUENTA	3ER TRIM 2025	3ER TRIM 2026	Variación $	Variación %
51111701	ACUEDUCTO	-	-	-	0,0%
		-	-	-	0,0%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad tercer trimestre 2026.

Para el tercer trimestre del 2026, no se registró consumo de acueducto en el área administrativa, debido a que, a partir del segundo trimestre de 2024, en la estructuración de costos de los servicios de salud de la Entidad, se dispuso que la totalidad de los consumos

mensuales de Acueducto de la E.S.E., serían asignados a los costos de la prestación de los servicios de salud – asistenciales.

Tabla 10. Acueducto área asistencial

CÓD	NOMBRE CUENTA	3ER TRIM 2025	3ER TRIM 2026	Variación $	Variación %
73010217	ACUEDUCTO	22.299.313	14.798.285	- 7.501.028	-33,6%
73100217	ACUEDUCTO	3.946.633	2.619.067	- 1.327.566	-33,6%
73200217	ACUEDUCTO	55.226.728	36.649.595	- 18.577.133	-33,6%
73300217	ACUEDUCTO	10.501.405	6.968.946	- 3.532.459	-33,6%
73400217	ACUEDUCTO	9.376.490	6.222.432	- 3.154.058	-33,6%
73410217	ACUEDUCTO	9.366.396	6.215.734	- 3.150.662	-33,6%
73550217	ACUEDUCTO	8.859.514	5.879.355	- 2.980.159	-33,6%
		119.576.479	79.353.414	- 40.223.065	-33,6%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad tercer trimestre 2026.

En el valor del acueducto correspondiente al área asistencial se observó una disminución del 33.6% en el tercer trimestre de 2026 con respecto al mismo periodo de 2025, representando un menor valor en el gasto por $40.223.065 de la prestación de los servicios de salud – asistenciales.

Saneamiento

Tabla 11. Saneamiento área administrativa

CÓD	NOMBRE CUENTA	3ER TRIM 2025	3ER TRIM 2026	Variación $	Variación %
51111702	SANEAMIENTO	-	-	-	0,0%
		-	-	-	0,0%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad tercer trimestre 2026.

El saneamiento (alcantarillado), al igual que los costos registrados del acueducto en el tercer trimestre de 2026, de acuerdo con la estructura del Sistema de Costos Institucional, son asignados en su totalidad a la prestación de los servicios de salud – asistenciales. Para el tercer trimestre de 2026, no se registra costo fijo por concepto de alcantarillado.

Tabla 12. Saneamiento área asistencial

CÓD	NOMBRE CUENTA	3ER TRIM 2025	3ER TRIM 2026	Variación $	Variación %
73010218	SANEAMIENTO	16.970.731	11.741.889	- 5.228.842	-30,8%
73100218	SANEAMIENTO	3.003.555	2.078.131	- 925.424	-30,8%
73200218	SANEAMIENTO	42.030.033	29.080.181	- 12.949.852	-30,8%
73300218	SANEAMIENTO	7.992.010	4.249.557	- 3.742.453	-46,8%
73400218	SANEAMIENTO	7.135.915	4.937.272	- 2.198.643	-30,8%
73410218	SANEAMIENTO	7.128.266	4.931.979	- 2.196.287	-30,8%
73550218	SANEAMIENTO	6.742.472	4.665.052	- 2.077.420	-30,8%
		91.002.982	61.684.061	- 29.318.921	-32,2%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad tercer trimestre 2026.

Para el tercer trimestre de 2026, se observó una disminución del 32,2% con respecto al mismo periodo de 2025, representando un menor valor en el gasto por $29.318.921.

Energía

Tabla 13. Energía área administrativa

CÓD	NOMBRE CUENTA	3ER TRIM 2025	3ER TRIM 2026	Variación $	Variación %
51111703	ENERGIA	-	-	-	0,0%
		-	-	-	0,0%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad tercer trimestre 2026.

Para este tercer trimestre de 2026, no se registró consumo de energía en el área administrativa, debido a que, en la estructuración de costos de los servicios de salud de la Entidad, se dispuso que la totalidad de los consumos mensuales de energía de la E.S.E., serían asignados a los costos de la prestación de los servicios de salud – asistenciales.

Tabla 14. Energía área asistencial

CÓD	NOMBRE CUENTA	3ER TRIM 2025	3ER TRIM 2026	Variación $	Variación %
73010219	ENERGIA	68.990.275	108.729.340	39.739.065	57,6%
73100219	ENERGIA	12.210.202	19.243.395	7.033.193	57,6%
73200219	ENERGIA	170.862.047	269.280.239	98.418.192	57,6%
73300219	ENERGIA	32.489.577	51.203.889	18.714.312	57,6%
73400219	ENERGIA	29.009.240	45.718.844	16.709.604	57,6%
73410219	ENERGIA	28.978.018	45.669.636	16.691.618	57,6%
73550219	ENERGIA	27.409.826	43.198.150	15.788.324	57,6%
		369.949.185	583.043.493	213.094.308	57,6%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad tercer trimestre 2026.

El valor de la energía asignado al área asistencial presentó un incremento del 57,6 % durante el tercer trimestre de 2026, en comparación con el mismo periodo de 2025. Esta variación obedece, por una parte, a la aplicación de la metodología de estructuración de costos de los servicios de la Entidad, mediante la cual se estableció que la totalidad de los consumos mensuales de energía de la E.S.E. fueran asignados a los costos de la prestación de los servicios de salud del área asistencial. Por otra parte, el incremento estuvo influenciado por el pago de una factura vencida correspondiente a un periodo anterior, lo que generó un efecto extraordinario en el valor registrado durante el trimestre, sin que este represente necesariamente un aumento equivalente en el consumo real de energía.

Tasa de Aseo

Tabla 15. Tasa de área administrativa

CÓD	NOMBRE CUENTA	3ER TRIM 2025	3ER TRIM 2026	Variación $	Variación %
51111705	TASA DE ASEO	-	-	-	0,0%
		-	-	-	0,0%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad tercer trimestre 2026.

Para este tercer trimestre de 2026, no se registró gasto de tasa de aseo en el área administrativa, debido a que, en la estructuración de costos de los servicios de salud de la Entidad, se dispuso que la totalidad de los gastos mensuales de tasa de aseo de la E.S.E., serían asignados a los costos de la prestación de los servicios de salud – asistenciales.

Tabla 16. Tasa de Aseo Asistencial

CÓD	NOMBRE CUENTA	3ER TRIM 2025	3ER TRIM 2026	Variación $	Variación %
73010220	TASA DE ASEO	10.353.825	15.368.333	5.014.508	48,4%
73100220	TASA DE ASEO	1.832.509	2.720.019	887.510	48,4%
73200220	TASA DE ASEO	25.642.985	38.062.252	12.419.267	48,4%
73300220	TASA DE ASEO	4.876.044	7.237.583	2.361.539	48,4%
73400220	TASA DE ASEO	4.353.732	6.462.308	2.108.576	48,4%
73410220	TASA DE ASEO	4.349.029	6.455.327	2.106.298	48,4%
73550220	TASA DE ASEO	4.113.664	6.105.969	1.992.305	48,4%
		55.521.788	82.411.791	26.890.003	48,4%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad tercer trimestre 2026.

En relación con la tasa de aseo asignada al área asistencial, durante el tercer trimestre de 2026 se presentó un incremento del 48,4 % en comparación con el mismo periodo de 2025. Esta variación se explica principalmente por el pago de una factura vencida correspondiente a un periodo anterior, cuyo registro generó un efecto extraordinario en el gasto del trimestre analizado, sin que ello represente necesariamente un incremento equivalente en el servicio de aseo del periodo.

Es importante destacar que, por tratarse de una Entidad prestadora de servicios de salud, la recolección del aforo de residuos ordinarios, la realiza EMVARIAS diariamente – lunes a sábado.

Respecto al uso eficiente de los servicios públicos y en especial la tasa de aseo, la Entidad en el tercer trimestre de 2026 continúa liderando desde el área ambiental diferentes actividades como:

- Recolección de material vegetal generado en los jardines y zonas verdes de la E.S.E Hospital La María, es importante aclarar la Entidad no cuenta con compostera por la atención en salud y por control de vectores.
- En el tercer trimestre de 2026, La Entidad continua con la realización de mantenimientos preventivos y correctivos de las redes de acueducto.

- Convenio con Empresas Públicas de Medellín de reciclaje con el fin de disminuir el valor de los servicios públicos.
- Mensualmente, se realiza fumigación para control de plagas y roedores.

6.4 VIÁTICOS Y COMISIONES

6.4.1 Viáticos y Gastos de viaje

Tabla 16. Viáticos y gastos de viaje área administrativa

CÓD	NOMBRE CUENTA	3ER TRIM 2025	3ER TRIM 2026	Variación $	Variación %
51111901	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	6.034.543	3.340.560	- 2.693.983	-44,6%
		6.034.543	3.340.560	- 2.693.983	-44,6%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad tercer trimestre 2026.

En el tercer trimestre de la vigencia 2026, se observó una disminución del 44,6% con respecto al mismo periodo de 2025, representando un menor valor en el gasto por $2.693.983

Tabla 17. Viáticos y gastos de viaje área asistencial

CÓD	NOMBRE CUENTA	3ER TRIM 2025	3ER TRIM 2026	Variación $	Variación %
73860305	VIATICOS	368.102	59.792	- 308.310	-83,8%
		368.102	59.792	- 308.310	-83,8%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad tercer trimestre 2026.

Las erogaciones por viáticos del área asistencial corresponden a la prestación de los servicios de salud (transporte de pacientes en ambulancia) cuando los conductores recorren grandes trayectos para llegar a su destino final. Para el tercer trimestre de 2026, se identifica una disminución del 83,8 % al comparar el tercer trimestre del periodo 2025.

6.5 VEHÍCULOS

6.5.1 Consumo de combustible

Tabla 18. Combustible y lubricantes área administrativa

CÓD	NOMBRE CUENTA	3ER TRIM 2025	3ER TRIM 2026	Variación $	Variación %
51114601	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.278.409	2.907.825	629.416	27,6%
		2.278.409	2.907.825	629.416	27,6%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad tercer trimestre 2026.

Durante el tercer trimestre de 2026 se presentó una variación en el gasto por concepto de combustible por valor de $629.416. correspondiente al suministro de combustible y lubricantes para el área administrativa.
Esta variación se justifica por los desplazamientos realizados en representación de la Entidad para atender reuniones, actividades y jornadas de trabajo convocadas por la Secretaría de

Salud y otras entidades e instituciones del sector. Asimismo, obedece al cumplimiento de compromisos institucionales asociados a la gestión administrativa, los cuales resultan necesarios para fortalecer la articulación interinstitucional, garantizar la participación de la E.S.E. en los diferentes espacios de coordinación y contribuir al adecuado desarrollo de sus funciones misionales.

Tabla 19. Combustible y lubricantes área asistencial

CÓD	NOMBRE CUENTA	3ER TRIM 2025	3ER TRIM 2026	Variación $	Variación %
73860246	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES AMBULANCIA	4.032.471	3.274.097	- 758.374	-18,8%
		4.032.471	3.274.097	- 758.374	-18,8%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad tercer trimestre 2026.

Se observó que el consumo de combustible y lubricantes al área Asistencial presentó una disminución del 18,8% en el tercer trimestre de 2026, en comparación con el tercer trimestre de 2025, Los gastos por concepto de combustible y lubricantes son indispensables para el adecuado funcionamiento de los vehículos utilizados para la prestación de los servicios de salud (ambulancias).

6.6 FOTOCOPIAS, MATERIALES Y SUMINISTROS, INTERNET

6.6.1 Fotocopias

Tabla 20. Fotocopias área administrativa

CÓD	NOMBRE CUENTA	3ER TRIM 2025	3ER TRIM 2026	Variación $	Variación %
51112201	FOTOCOPIAS	17.450.044	16.696.145	- 753.899	-4,3%
		17.450.044	16.696.145	- 753.899	-4,3%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad tercer trimestre 2026.

Las fotocopias del área administrativa presentaron una disminución del 4,3% del gasto, equivalente a $753.899, durante el tercer trimestre de 2026, en comparación con el mismo periodo de 2025.

Tabla 21. Fotocopias área asistencial

CÓD	NOMBRE CUENTA	3ER TRIM 2025	3ER TRIM 2026	Variación $	Variación %
73010222	FOTOCOPIAS	49.456.684	40.419.669	- 9.037.015	-18,3%
73100222	FOTOCOPIAS	8.671.742	15.363.366	6.691.624	77,2%
73110222	FOTOCOPIAS	-	-	-	0,0%
73200222	FOTOCOPIAS	-	-	-	0,0%
73210222	FOTOCOPIAS	5.189.130	4.979.759	- 209.371	-4,0%
73220222	FOTOCOPIAS	5.189.128	4.979.759	- 209.369	-4,0%
73400222	FOTOCOPIAS	17.343.466	16.643.682	- 699.784	-4,0%
73410222	FOTOCOPIAS	-	-	-	0,0%
		85.850.150	82.386.235	- 3.463.915	-4,0%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad tercer trimestre 2026.

Por su parte, el valor por concepto de fotocopias del área asistencial presentó una disminución del 4.0% por un menor valor del gasto de $3.463.915. comparando el tercer trimestre de 2026, frente al mismo periodo de 2025.

6.6.2 Suministro de elementos de consumo

Tabla 22. Materiales y Suministros área administrativa

CÓD	NOMBRE CUENTA	3ER TRIM 2025	3ER TRIM 2026	Variación $	Variación %
51111401	MATERIALES Y SUMINISTROS	121.088.788	355.739.911	234.651.123	193,8%
		121.088.788	355.739.911	234.651.123	193,8%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad tercer trimestre 2026.

El gasto por concepto de materiales y suministros del área administrativa presentó un incremento del 193,8 % durante el tercer trimestre de 2026, en comparación con el mismo periodo de 2025, equivalente a una variación de $234.651.123. Este comportamiento se encuentra asociado a la adquisición de materiales, insumos y suministros destinados al mantenimiento y al desarrollo de las actividades de las diferentes áreas y dependencias de la E.S.E. Hospital La María, entre ellas oncología, cardiología y hemodinamia, endoscopia, gestión de personal y nómina, Subgerencia Administrativa y Financiera, y sistemas, entre otras. Estas adquisiciones estuvieron orientadas a atender las necesidades operativas y administrativas de la Entidad, así como a garantizar la disponibilidad de los elementos requeridos para el adecuado funcionamiento institucional y el apoyo a la prestación de los servicios de salud.

Tabla 23. Materiales y Suministros área asistencial

CÓD	NOMBRE CUENTA	3ER TRIM 2025	3ER TRIM 2026	Variación $	Variación %
73010102	MATERIALES Y SUMINISTROS	29.710.961	24.857.852	- 4.853.109	-16,3%
73100102	MATERIALES Y SUMINISTROS	18.182.865	16.094.376	- 2.088.489	-11,5%
73110102	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	0,0%
73130102	MATERIALES Y SUMINISTROS	38.600.624	59.043.006	20.442.383	53,0%
73140102	MATERIALES Y SUMINISTROS	820.323	1.167.298	346.975	42,3%
73200102	MATERIALES Y SUMINISTROS	338.737.873	385.083.516	46.345.642	13,7%
73210102	MATERIALES Y SUMINISTROS	33.290.452	38.239.291	4.948.839	14,9%
73220102	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	0,0%
73260102	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	9.948.141	9.948.141	0,0%
73300102	MATERIALES Y SUMINISTROS	36.634.080	343.185.694	306.551.614	836,8%
73400102	MATERIALES Y SUMINISTROS	377.678.286	19.198.109	- 358.480.177	-94,9%
73410102	MATERIALES Y SUMINISTROS	9.674.700	-	- 9.674.700	-100,0%
73430102	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	0,0%
73490102	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	0,0%
73530102	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	0,0%
73540102	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	0,0%
73550102	MATERIALES Y SUMINISTROS	26.615.477	19.238.861	- 7.376.616	-27,7%
73860102	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	0,0%
73870102	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	0,0%
73870103	MATERIALES SUMINISTRADOS - INPEC	-	-	-	0,0%
		909.945.640	916.056.145	6.110.504	0,7%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad tercer trimestre 2026.

El gasto por consumo de Materiales y Suministros del área asistencial, de acuerdo la información reportada por el Área de Contabilidad presentó un incremento del 0,7% comparando el tercer trimestre de 2026 frente al mismo periodo de 2025.

6.6.3 Gastos de internet

Tabla 24. Internet

CÓD	NOMBRE CUENTA	3ER TRIM 2025	3ER TRIM 2026	Variación $	Variación %
51111707	INTERNET	14.589.816	16.048.797	1.458.981	10,0%
		14.589.816	16.048.797	1.458.981	10,0%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad tercer trimestre 2026.

En cuanto al servicio de internet, durante el tercer trimestre de 2026 se presentó un incremento del 10,0 % en el gasto, en comparación con el mismo periodo de 2025, equivalente a una variación de $1.458.981. Este comportamiento se relaciona con la importancia de mantener la disponibilidad y continuidad del servicio de conectividad, el cual constituye una herramienta esencial para el desarrollo de los procesos administrativos y de apoyo a la prestación de los servicios de salud, facilitando la comunicación institucional, el acceso a los sistemas de información y el cumplimiento de las actividades propias de la Entidad.

6.7 PLAN DE AUSTERIDAD

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2026, la E.S.E. Hospital La María continuó orientando la gestión de sus recursos bajo criterios de economía, eficiencia y racionalidad del gasto, procurando que las erogaciones respondieran a necesidades debidamente justificadas y relacionadas con la misión institucional, sin comprometer la continuidad, oportunidad y calidad de los servicios de salud.
El análisis comparativo con el mismo periodo de la vigencia 2025 evidencia incrementos en algunos rubros, como honorarios asistenciales, horas extras y festivos del área asistencial, impresos y publicaciones, telefonía celular y fija, energía y tasa de aseo del área asistencial, materiales y suministros administrativos e internet. Estas variaciones deben analizarse teniendo en cuenta las necesidades de talento humano especializado, la operación de los servicios de salud y las actividades institucionales. En el caso de la energía y la tasa de aseo, también debe considerarse el efecto del registro y pago de facturas vencidas correspondientes a periodos anteriores.
De igual forma, se evidenciaron disminuciones en rubros como honorarios administrativos, viáticos de las áreas administrativa y asistencial, combustible asistencial, fotocopias de ambas áreas y acueducto asistencial. En materiales y suministros del área asistencial se presentó un comportamiento relativamente estable. En términos generales, se requiere mantener el seguimiento a los rubros con variaciones relevantes, verificar sus soportes y procurar que los recursos se utilicen de manera eficiente, en concordancia con las necesidades institucionales y sin afectar la prestación de los servicios de salud.

Política de Cero Papel en la Administración Pública.

La E.S.E. Hospital La María continúa promoviendo la Política de “Cero Papel” mediante el uso de herramientas tecnológicas, sistemas de información institucionales, correos electrónicos y otros medios digitales que favorecen la eficiencia administrativa y el uso responsable de los recursos.
Durante el tercer trimestre de 2026, el gasto por concepto de fotocopias presentó una disminución del 4,3 % en el área administrativa, equivalente a $753.899, y del 4,0 % en el área asistencial, equivalente a $3.463.915, frente al mismo periodo de 2025. Este comportamiento constituye un resultado favorable en materia de racionalización del papel.
Se recomienda mantener y ampliar el uso de documentos electrónicos y comunicaciones institucionales, siempre que la normativa y las necesidades de soporte de los procesos lo permitan. La impresión debe limitarse a los casos necesarios para la atención en salud, la facturación, el cumplimiento contractual y los demás requisitos legales y operativos, promoviendo la impresión a doble cara y la reutilización responsable del papel cuando sea procedente.

7. CONCLUSIONES

Del análisis realizado al comportamiento de los gastos sujetos a las políticas de austeridad durante el tercer trimestre de la vigencia 2026, se concluye que:

- La E.S.E. Hospital La María continúa desarrollando acciones orientadas al cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la austeridad y eficiencia del gasto público, procurando que los recursos institucionales se destinen a atender las necesidades administrativas y misionales de la Entidad, sin afectar la continuidad y calidad en la prestación de los servicios de salud.

- En relación con los servicios públicos, se observaron variaciones en los gastos de acueducto, energía y tasa de aseo del área asistencial. Estos resultados deben interpretarse considerando la metodología de distribución de costos implementada por la Entidad y el registro de facturas correspondientes a periodos anteriores, factores que inciden en los valores contabilizados durante el trimestre evaluado.

- En los gastos administrativos se presentaron disminuciones en conceptos como viáticos y fotocopias, lo que refleja avances en la racionalización de algunos recursos institucionales. No obstante, los incrementos observados en rubros como materiales y suministros, telefonía e internet requieren seguimiento para verificar que correspondan a necesidades justificadas y relacionadas con el cumplimiento de las funciones institucionales.

- Frente a la Política de Cero Papel en la Administración Pública, la Entidad debe continuar fortaleciendo el uso de herramientas tecnológicas, medios digitales y sistemas de información institucionales. Aunque se registraron disminuciones en el gasto por fotocopias, es importante mantener acciones que contribuyan a reducir el consumo de papel y a promover prácticas administrativas más eficientes y ambientalmente sostenibles.

8. RECOMENDACIONES

Plan de Austeridad en el Gasto, vigencia 2026

- Continuar fortaleciendo las estrategias institucionales de austeridad y eficiencia del gasto, promoviendo la racionalización permanente de los recursos públicos sin afectar la prestación oportuna y con calidad de los servicios de salud.
- Mantener seguimiento periódico a los rubros con incrementos significativos, especialmente honorarios asistenciales, horas extras, energía, tasa de aseo,

materiales y suministros administrativos e internet, verificando la necesidad, soportes y relación de los gastos con la misión institucional.

- Fortalecer la Política de Cero Papel mediante el uso de documentos electrónicos, expedientes digitales y comunicaciones institucionales; cuando la impresión sea necesaria, promover el uso racional del papel y la impresión a doble cara.
- Promover campañas institucionales para el uso eficiente de energía, agua, materiales, suministros y recursos tecnológicos, así como mantener las acciones ambientales de reciclaje, mantenimiento preventivo y control de residuos.
- Continuar realizando seguimiento a los indicadores de consumo y gasto, con participación de los líderes de proceso, dejando evidencia de las acciones implementadas y de las oportunidades de mejora identificadas.

Cordialmente,

Víctor Daniel Gómez Rueda
Profesional de Apoyo Oficina de Control Interno

	NOMBRE – CARGO	FIRMA	FECHA
PROYECTÓ	Víctor Daniel Gómez Rueda – Profesional de Apoyo Oficina de Control Interno		29/10/2026
REVISÓ	Víctor Daniel Gómez Rueda – Profesional de Apoyo Oficina de Control Interno		29/10/2026
Los arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			